

## REGLAMENTO “PALENCIA TRAIL SERIES 2024”

### 1. FECHAS DE LAS PRUEBAS

1ª	30 de marzo	TRAIL VIRGEN DE LA VEGA (MELGAR DE YUSO)	17 km / 500m.
2ª	7 de abril	TRAIL VALLEJUELOS (VILLAMURIEL DE CERRATO)	22 km / 800m.
3ª	18 de mayo	CANAL RENEDOS (HERRERA DE PISUERGA)	10 km / 350m.
4ª	13 de julio	TRAIL LA TUDA (OTERO DE GUARDO)	11 km / 750m
5ª	3 de agosto	(BARRUELO DE SANTULLÁN)	21 km / 900m
6ª	15 septiembre	TRAIL FUENTES CARRIONAS (CAMPORREDONDO DE ALBA)	21 km / 1150m.
7ª	29 de septiembre	TRAIL ENTRE - CERROS MAGACEÑOS (MAGAZ DE PISUERGA)	16 km / 650m.
8ª	20 de octubre	TRAIL ASTUDILLO (ASTUDILLO)	25 km / 540m.

### 2. ASPECTOS GENERALES:

- a) El “Palencia Trail Series” es un circuito de carreras de montaña, con un **carácter esencialmente popular**, donde tienen cabida todos los corredores que deseen participar, siempre y cuando, cumplan con las edades comprendidas en las categorías del punto 3.
- b) Cada prueba dependerá de su organizador, aunque el circuito estará coordinado por el Servicio de deportes de la Diputación de Palencia, constando de 8 pruebas, que darán lugar a una clasificación final con la suma de puntuaciones obtenidas.
- c) La distancia a recorrer en cada prueba la determinarán los organizadores de la misma. En todo caso, **en aquellas pruebas en las que exista más de un recorrido** (en función de la distancia), **para la clasificación general del circuito únicamente se tendrá en cuenta la prueba incluida en el Punto 1 del Reglamento del Circuito.**
- d) Cada organizador determinará el precio de la inscripción.
- e) El organizador de cada una de las pruebas concertará los seguros necesarios.
- f) Pueden encontrar toda la información del circuito en [www.palenciadeporte.es](http://www.palenciadeporte.es)

### 3. CATEGORIAS

Las categorías convocadas para el “Palencia Trail Series 2024”:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
SENIOR	2006 - 1995
MÁSTER 30	1985 - 1994
MÁSTER 40	1975 - 1984
MÁSTER 50	1950 - 1974

**Estas categorías se convocan, tanto en la modalidad masculina como femenina.**

#### 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de cada prueba se podrán realizar una vez se aproxime la celebración de la misma a través de los siguientes medios:

- a) **Online:** A través de [www.palenciadeporte.es](http://www.palenciadeporte.es)
- b) **Presencialmente,** siempre y cuando el organizador lo estime oportuno, el día de la prueba en el lugar de entrega de dorsales.

Los participantes deberán cumplimentar toda la información necesaria en el formulario de inscripción, ya que todos los datos requeridos serán importantes para la organización del Circuito.

Será **imprescindible presentar el D.N.I.** o documento similar que acredite la identidad para recoger el dorsal en cada prueba y, por lo tanto, participar en las mismas.

#### 5. CLASIFICACIONES

Tras la finalización de cada prueba se elaborará una clasificación absoluta, así como otras referentes a cada una de las categorías establecidas en el punto 3.

A la conclusión del circuito, el cómputo de las clasificaciones de cada prueba dará lugar a una clasificación final del circuito, tanto absoluta como por categorías.

Para la elaboración de estas clasificaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

##### **PUNTUACION GENERAL ABSOLUTA:**

1º	100	11º	50	21º	31	31º	21	41º	11
2º	85	12º	48	22º	30	32º	20	42º	10
3º	75	13º	46	23º	29	33º	19	43º	9
4º	70	14º	44	24º	28	34º	18	44º	8
5º	67	15º	42	25º	27	35º	17	45º	7
6º	64	16º	40	26º	26	36º	16	46º	6
7º	61	17º	38	27º	25	37º	15	47º	5
8º	58	18º	36	28º	24	38º	14	48º	4
9º	55	19º	34	29º	23	39º	13	49º	3
10º	52	20º	32	30º	22	40º	12	50º	2

**A partir del puesto 50, los corredores que finalicen la prueba recibirán 2 puntos.**

Además de la suma de puntos indicada anteriormente, los atletas que participen **en todas las pruebas del circuito recibirán 50 puntos adicionales, 25 puntos los que participen en todas menos una y 15 puntos adicionales los que participen en dos menos de las pruebas totales del circuito.**

### **PUNTUACIÓN GENERAL POR CATEGORIAS:**

Además de la inclusión en la clasificación general absoluta, todos los participantes estarán adscritos a la clasificación de su categoría, las cuales serán elaboradas mediante el siguiente criterio: **El corredor obtendrá en cada prueba tantos puntos como el puesto que ocupe en la clasificación de su categoría**, resultando ganador aquél corredor que obtenga menos puntos a la conclusión del circuito.

En todas las clasificaciones finales del Circuito, en caso de empate final, ganará el que más primeros puestos haya obtenido; si persistiera el empate ganará el que más segundos puestos tenga, y así hasta deshacer el empate.

Todos los resultados y clasificaciones se podrán consultar en [www.palenciadeporte.es](http://www.palenciadeporte.es)

Para **optar a las clasificaciones generales del circuito**, tanto absoluta como por categorías, el corredor debe tomar parte al menos en SEIS de las pruebas que conforman el Circuito; **en el caso de haber participado en más de seis pruebas, únicamente se tendrán en cuenta los seis mejores registros.**

### **6. PREMIOS DE CADA PRUEBA**

Tras la conclusión de cada prueba, los respectivos organizadores harán entrega de los trofeos en base al siguiente criterio:

- 1º, 2º, 3º masculino y femenino absoluto recibirán un trofeo.
- 1º de cada categoría recibirá un trofeo, mientras que 2º y 3º de cada categoría en esa prueba recibirán medallas

Los premios de cada prueba a nivel absoluto y de categorías serán acumulativos.

### **7. PREMIOS DEL CIRCUITO**

Tras la conclusión del Circuito, la Diputación de Palencia hará entrega de los premios finales del circuito, en base a la general absoluta y a cada una de las categorías.

#### **a) PREMIOS GENERAL ABSOLUTA DEL CIRCUITO**

Se recuerda que, para poder optar a cualquiera de los premios del circuito, los corredores deberán haber participado como mínimo en SEIS de las pruebas que lo conforman.

**Los premios para la clasificación general absoluta del circuito (masculino y femenino) serán:**

- 1º. Trofeo y un vale por importe de 150 euros**
- 2º. Trofeo y un vale por importe de 100 euros**
- 3º. Trofeo y un vale por importe de 50 euros**

#### **b) PREMIOS CATEGORIAS CIRCUITO:**

Todas las categorías incluidas en el punto 3 del Reglamento tendrán lo siguientes premios:

- **El primer clasificado de cada categoría del circuito recibirá un trofeo y un vale de 50 euros.**
- **El segundo y tercer clasificado de cada categoría recibirán un diploma y un obsequio.**

Del mismo modo que los premios de cada prueba, todos los premios generales del circuito también serán acumulativos, a excepción de los premios en metálico, haciéndose entrega en este caso solo del premio de mayor cuantía.

**Todos aquellos corredores que finalicen al menos SIETE pruebas recibirán un detalle conmemorativo de nuestra provincia.**

**Los premios del Circuito se entregarán en una gala que se celebrará en el Palacio Provincial al finalizar el Circuito, siendo necesaria la asistencia a la Gala para no perder el derecho al premio.**

## 8. DESCALIFICACIONES

Las descalificaciones de corredores en una prueba llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el infractor en la carrera; los motivos de descalificación serán:

- No llevar el dorsal o no llevarlo visible en aquellos puntos que determine la organización.
- No atender a las indicaciones de la organización
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva.
- Incumplir el reglamento oficial de la prueba en la que se esté tomando parte.

## 9. OTRAS CLAUSULAS

- a) Todos los deportistas inscritos en cada prueba, por el mero hecho de realizar la inscripción, aceptan todas y cada una de las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la organización.
- b) En caso de disconformidad con la clasificación de la prueba, el corredor tendrá un máximo de treinta minutos desde la publicación de las clasificaciones para efectuar la reclamación. Dicha reclamación deberá ser llevada a cabo en la carpa de cronometraje de la prueba.
- c) La reclamación será resuelta por la empresa de cronometraje, el organizador de la prueba y el Servicio de Deportes de la Diputación de Palencia.
- d) La organización declina toda responsabilidad de los daños que los corredores pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de estos en las pruebas. Se recomienda que todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo y aquellas revisiones necesarias que aseguren que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que las mismas tienen.
- e) La organización de cada prueba es independiente de la organización de este Circuito, y por tanto, será la encargada de elaborar un reglamento de competición concreto de la misma.
- f) La organización se reserva el derecho de cambiar los recorridos definidos o pruebas convocadas, circunstancias que serán previamente comunicadas a los participantes.